Valor óptimo del impuesto sobre flujos de capital para Colombia

Borrador número 715 Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Vargas-Riaño, Carmiña Ofelia Autores y/o editores Parra-Polanía, Julián Andrés Vargas-Riaño, Carmiña Ofelia
El presente trabajo estima el valor óptimo de un impuesto sobre los flujos de capital, que permite que los agentes privados internalicen el costo social de sus decisiones de deuda en una economía que está sujeta a restricciones financieras. Usando datos de la economía colombiana para el periodo 1996-2011 (que incluye el periodo de crisis 1998-1999) se encuentra que el valor del impuesto está alrededor del 1,3%.

Las opiniones y errores del presente documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/borrador-715